

**MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS**  
Personería Jurídica, reconocida y aclarada mediante las resoluciones  
3296 y 3614 de 2014, proferidas por el Consejo Nacional Electoral.



Fecha: 31 de Agosto del 2018  
Lugar: Carrera 46 N° 26 E – 73 Cede Comunal, Barrio Villa del Sur, Santiago de Cali,  
Valle del Cauca.  
Hora: 10:00 a.m.

**Ref.: CONVENCIÓN DEPARTAMENTAL VALLE DEL CAUCA.**

Cordial Saludo:

El Comité Ejecutivo Nacional en cabeza del Secretario General del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, convoca a los militantes, simpatizantes, miembros de organizaciones fundadoras y filiales ONIC, ex candidatos, Cabildos Indígenas, campesinos, afrodescendientes, Asociaciones, Mujeres y Jóvenes, a participar de la Convención Departamental del MAIS VALLE DEL CAUCA, con el propósito de elegir a los integrantes de La Dirección Departamental, Comité Ejecutivo del Departamento, veeduría garante, coordinador o representante de jóvenes y mujeres respectivamente. En dicho espacio tendrán voz y voto quienes cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución 0003 del 09 de abril del 2018 expedida por el Comité Ejecutivo Nacional.

Esta convención se llevará a cabo en **Carrera 46 N° 26 E – 73 Cede Comunal, Barrio Villa del Sur, Santiago de Cali, Valle del Cauca., el 31 de agosto, a las 10:00 a.m.**

Esperamos contar con su presencia y participación, cualquier inquietud favor hacerla a través del contacto 3113237109 – 3222327329 ó (57) 5616205 ext. 14 o al correo [maissecretariageneral@gmail.com](mailto:maissecretariageneral@gmail.com)

Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación en principio serán asumidos por cada participante.

La presente notificación se expide a los 31 días del mes de julio del 2018.

Cordialmente;

**JULIO CESAR RODRIGUEZ ANGULO**  
Secretario General – MAIS.

ELAB.: SC  
REV.: JCR  
APROB.: JCR